

# Policía Nacional

## Dirección de Seguridad Tránsito Nacional



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

**HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.**



**REPORTE SEMANAL  
PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL  
PERÍODO: LUNES 19 AL DOMINGO 25 DE JUNIO 2023**

## SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 7,650 PERSONAS:

- Entre estudiantes de Primaria, Secundaria, Docentes y Padres de Familia.
- A conductores de:
  - ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
  - ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.
- 252 visitas casa a casa, con 1,909 protagonistas a quienes se les explicó y entregó cartillas de educación vial para la protección de la vida. Inauguración de calles para el pueblo en los distritos 3 y 5 de Managua.
- Concurso Nacional de maquetas de Educación Vial. “SOMOS PROTAGONISTA DE LA SEGURIDAD VIAL”. MINED - PN
- Feria de Educación Vial en el municipio de Malacatoya del departamento de Granada.
- Inauguración de aula de educación vial en el departamento de Rio San Juan.
- 4,416 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo y particulares, en mercados, paradas y terminales de buses. Se aplicaron 1,042 pruebas de alcoholemia a conductores. |





# RESULTADOS

43

## PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

**Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:**

- ✓ **Se requisaron 5,991 vehículos:**
  - Automóviles
  - Motocicletas
  - Camionetas
  - Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.
- ✓ **Aplicación de 8,161 multas, principalmente a las que están relacionadas a las causales que provocan accidentes de tránsito con víctimas: conducir en estado de embriaguez, exceso de velocidad, desatender señales de tránsito, invasión de carril, aventajar en línea continua.**
- ✓ **Se ocuparon 192 vehículos a conductores en estado de embriaguez y sin documentación.**
  - 183 motocicletas
  - 8 automóviles
  - 1 camioneta
- ✓ **45 conductores de motocicletas trasladados a unidades policiales por conducir en estado de embriaguez (entregados a sus familiares) y 1,433 fueron multados, por conducir sin casco de protección.**





# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 19 al domingo 25 de junio 2023



- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyó en 1 persona fallecida, en 23 los lesionados, y en 113 las colisiones.**
- ✓ En 141 municipios del país, (92 %) no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 839 colisiones, resultaron 13 personas fallecidas y 22 lesionadas.

## 13 Personas fallecidas:

- ✓ 9 conductores (9 motociclista)
- ✓ 2 pasajeros
- ✓ 2 peatones

## Principales causas accidentes con fallecidos:

- ✓ 11 Estado de ebriedad
- ✓ 1 Exceso de velocidad
- ✓ 1 Invasión de carril



# RECOMENDACIONES



- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO SE PUEDEN EVITAR CON ACTITUD RESPONSABLE Y PRUDENTE.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Conductores, durante el periodo de lluvia máxima precaución, evite transitar por zonas de alto riesgo, puentes inundados o cauces con fuertes corrientes. circule con luces encendidas e intermitentes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD  
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**